

**CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 42**  
**15 DE OCTUBRE DE 2021**  
**11:00 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión;
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo;
5. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y uno, celebrada el uno de octubre de dos mil veintiuno;
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, por el que se declara la pérdida de acreditación del Partido Encuentro Solidario ante este Organismo Público Local, en virtud de haber perdido su registro a nivel nacional, así como no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección ordinaria local, celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno, en el marco del Proceso Electoral Local 2020 – 2021; 134
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, por el que se declara la pérdida de acreditación del partido político Redes Sociales Progresistas ante este Organismo Público Local, en virtud de haber perdido su registro a nivel nacional por no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno, en el marco del Proceso Electoral Federal 2020 – 2021; 135
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, por el que se declara la pérdida de acreditación del partido político Fuerza por México ante este Organismo Público Local, en virtud de haber perdido su registro a nivel nacional, así como no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección ordinaria local, celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno, en el marco del Proceso Electoral Local 2020 – 2021; 136

9. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se desahoga la vista ordenada por el Instituto Nacional Electoral en el expediente INE/SE/ASP-02/2021, relativa al procedimiento de asunción parcial de los conteos rápidos para la elección de gubernatura en los procesos electorales locales 2021 – 2022;
10. Programa de Trabajo de la Comisión Temporal de Seguimiento al voto de la ciudadanía duranguense residente en el extranjero, para la elección de Gobernatura en el Proceso Electoral Local 2021 – 2022;
11. Clausura de la sesión.